

Una nueva carta de Geografía botánica chilena

POR

Alberto EDWARDS

(Director General de Estadística)

Con motivo de la próxima publicación del Censo de 1920, la Oficina Central de Estadística ha hecho ejecutar en los Talleres del Estado Mayor una serie de cartas fisiográficas del territorio chileno, las cuales, en su conjunto, dan una idea bastante exacta de las aptitudes agrícolas naturales de las diversas zonas del país.

De estas cartas, se encuentran impresas las que muestran la distribución de las lluvias y la geografía botánica; está ya dibujada la que contiene las isotermas, y en preparación la carta de la evaporación media.

La carta de geografía botánica que es la que principalmente motiva esta nota, no ha sido construída con un criterio científico (filogénico o sistemático) sino considerando el problema de la distribución de los vegetales bajo su aspecto económico y práctico. No cabe duda, en efecto, que el carácter de las formaciones vegetales de un territorio es uno de los indicios más preciosos para conjeturar sus aptitudes agrícolas, y por tanto, cuando del censo se trata, su capacidad para contener y alimentar mayor o menor número de habitantes.

Las diversas zonas vegetales que se encuentran dibujadas en la carta de que me ocupo, están principalmente caracterizadas por sus fascies, su aspecto exterior, la densidad, exuberancia y carácter de su flora, y no por las familias o géneros botánicos que en ellas predominan, aunque, sin duda alguna, un estudio científico del problema permitiría acaso definir técnicamente las características sistemáticas de cada una de esas zonas que llamaremos visuales.

Daremos una idea breve de dichas zonas, junto con los accidentes meteorológicos que las determinan.

1.º *Zona del Altiplano*.—Ocupa parte de la región andina de las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta hasta donde alcanzan las lluvias regulares de verano, propias del altiplano de Bolivia. El carácter de su vegetación es estepario, debido a la escasez y corto período de las lluvias por una parte y a la elevación del suelo y consiguiente falta de calor.

2.º *Zona del Desierto*.—Ocupa la mayor parte del territorio al norte del paralelo 27º. El suelo aparece en general desnudo de toda vegetación, salvo donde alcanza el riego artificial o a orilla de las aguadas y corrientes de agua que bajan de las cordilleras. La excesiva escasez o la casi absoluta falta de lluvias es lo que determina el Desierto, propiamente tal. Su límite con las estepas que lo circundan varía de año en año, según que las lluvias se extiendan más o menos.

3.º *Zona Paposana*.—Más que una zona continua, la Paposana (que así la bautizó Philippi) está constituida por una serie de islotes de vegetación más densa y aparente que la del desierto. Dichos islotes o sub-oasis aparecen en los flancos occidentales de la cordillera de la costa y en las vecindades del mar (aunque siempre a cierta altura). La configuración y elevación de los cerros, provocando la condensación en nieblas y garúas de las humedades marítimas, determinan esta zona cuyo centro más vasto y mejor estudiado, se encuentra por el paralelo 25º en los alrededores de Paposo.

4.º *Zona Coquimbana*.—Sirve de transición entre el Desierto y la Zona Central y se extiende (en líneas generales) desde el paralelo 27º hasta el 31º. Se caracteriza por estepas temporales herbosas en invierno, y su vegetación leñosa está representada principalmente por cactáceas y arbustos espinosos de hojas minúsculas, que indican la sequedad del clima. Determinan esta zona lluvias periódicas y bastante escasas e irregulares en la estación de invierno.

5.º *Zona Central*.—Se extiende entre el paralelo 31º y el 36º. La caracterizan praderas temporales de invierno más y más duraderas a medida que se avanza hacia el Sur. La vegetación leñosa es rica y variada: la componen nu-

merosos árboles y arbustos de aspecto mediterráneo o subtropical que forman verdaderos bosques, pero el monte es generalmente bajo salvo en las quebradas. Las hayas faltan o sólo aparecen en forma esporádica sin caracterizar el paisaje.

6.º *Zona de los Bosques Australes*.—Se extiende desde el paralelo 36º hasta la península de Taitao (47º). Región de bosques elevados y exuberantes compuestos de árboles de muy diversas familias y mezclados entre sí. La presencia de numerosas enredaderas, plantas epífitas y bambúes hacen recordar la selva tropical. Las hayas predominan sin dominar en absoluto. Aparecen las coníferas.

7.º *Zona de los Bosques Magallánicos*.—Se extiende por la parte occidental del continente, al sur de la anterior y hasta el Cabo de Hornos. Es una región exclusivamente de selvas pero no tan elevadas y variadas como las de la zona anterior. Es el bosque austral empobrecido, no por falta de humedad sino de calor y de luz. Predominan las hayas y los pinos; la mayor parte de los árboles del centro y sur han desaparecido, como también casi todas las enredaderas, plantas epífitas y bambúes. De acuerdo con Steffen se ha puesto como límite entre esta zona y la anterior la península de Taitao. Ello, hasta cierto punto, es puramente convencional: el empobrecimiento de las selvas de Valdivia y Llanquihue es gradual y constante de norte a sur.

8.º *Zona Andina*.—Comprende las altas cordilleras. Científicamente hablando debía ser dividida esta zona en varias que se suceden con la latitud. Por desgracia, no existen para ello bastantes observaciones, y la importancia económica de dicha subdivisión sería muy escasa.

9.º *Zona Patagónica*.—Comprende las estepas, praderas y matorrales ralos que continúan hacia el sur las pampas argentinas al oriente de las cordilleras hasta la Tierra del Fuego.

Todas estas zonas están determinadas por numerosos caracteres, por lo menos externos y prácticos, como podría probarlo si se me hubiera concedido espacio para ello.

Ya sea porque la forma alargada del territorio induce a ello o por falta de un estudio detenido de la geografía vegetal ha sido costumbre dividir al país (en trabajos de

la índole del que nos ocupa) en zonas que se suceden regularmente de norte a sur y separadas entre sí por paralelos de latitud.

Ello no responde a la realidad. Así como las lluvias no varían regularmente con la latitud (como lo prueba la carta respectiva) tampoco sucede tal cosa con la vegetación. Por ejemplo, la flora característica de las zonas más lluviosas se prolonga hacia el norte en las vertientes marítimas de la cordillera de la costa y en los flancos de la cordillera, mientras que la flora característica de las regiones secas se prolonga hacia el sur en el valle central y sobre todo en los flancos orientales de la cordillera de la costa.

La zona coquimbana de las estepas y matorrales espinosos alcanza así en ciertos sitios hasta las vecindades del paralelo 33° , en tanto que los montes del centro suben hacia el norte en la zona marítima hasta Fray Jorge, ya muy cerca de los 30° . De igual manera, los bosques altos con hayas característicos de la zona austral, suben en la costa hasta la hoya del Maule y talvez más al norte; y en la cordillera hasta las vecindades de la hoya del Cachapoal (cerca de los 34°); en cambio la zona central se prolonga por el valle longitudinal hasta el río Malleco, muy cerca del paralelo 38° .

Puede que apesar de su escaso valor científico, la carta botánica de que hablamos, pueda prestar algún servicio.

